

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12898** *Resolución de 13 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 141, de 24 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a de Oficina Promoción del Valenciano, perteneciente a la escala de la Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, 50 % de la Jornada, Categoría Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8608, de 7 de agosto de 2019, se ha publicado el extracto de las bases de la presente convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y/o en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Alfafar, 13 de agosto de 2019.–El Alcalde Presidente, Juan Ramón Adsuara Monlleó.